1892

Nº 18 Núm. ______

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E. N. 292

________ de ________ de 18____

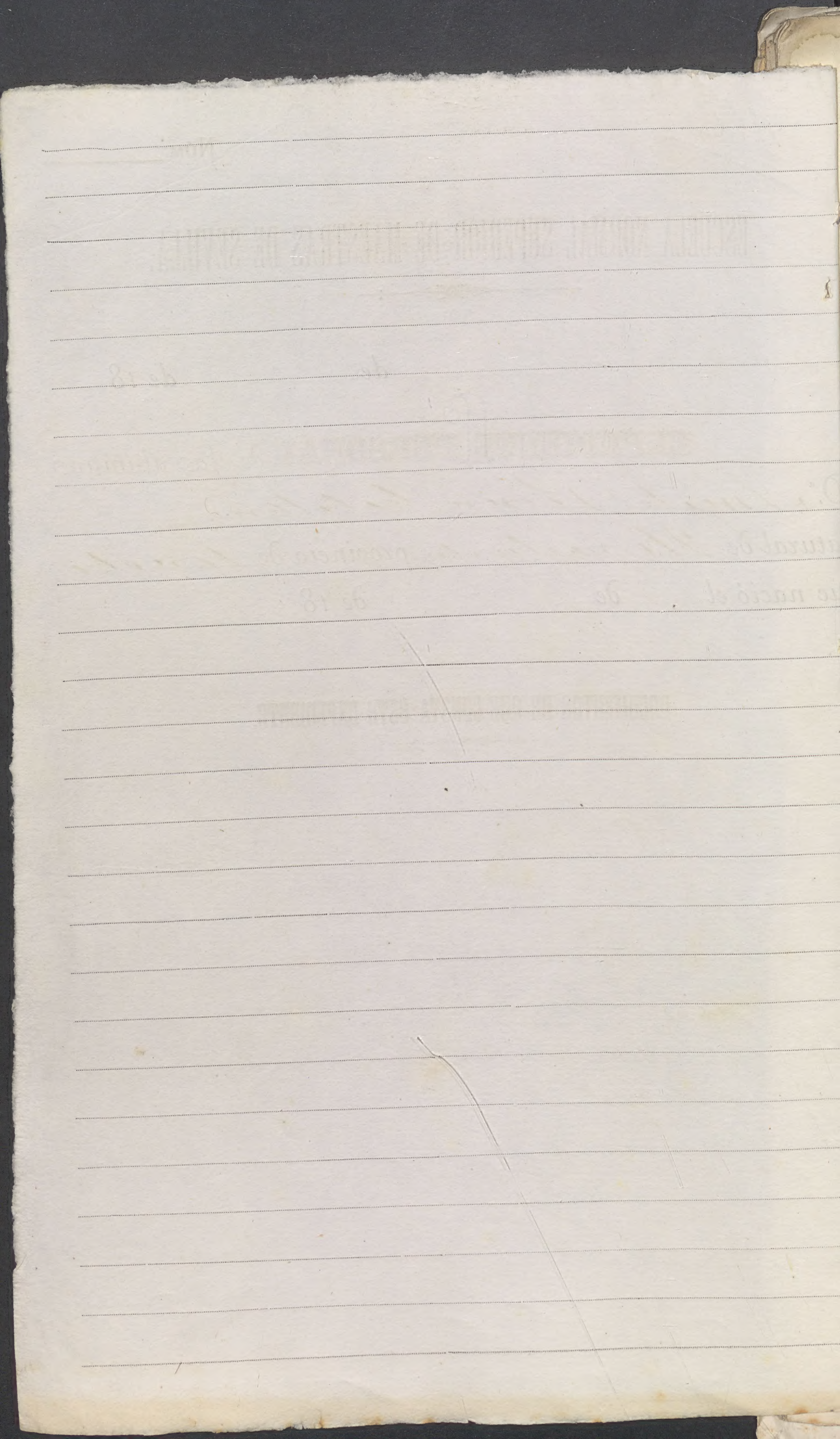
EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna

Dª Angeles Pedraza Caballero

natural de Hornachuelos provincia de Córdoba

que nació el ____ de ________ de 18____

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.



N. 1.454.209





Don Manuel Gimenez Crespo, Secretario del Juzgado Municipal de esta Villa de Hornachuelos =

Certifico: que al folio veinte y tres vuelto del libro de nacimientos del Registro civil de este Juzgado, correspondiente al año de mil ochocientos setenta y cinco se halla la siguiente acta =

Número cincuenta y seis = Pedrero y Caballero María de los Angeles = En la Villa de Hornachuelos a nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco ante el Señor Don Anastasio Sanchez Juez Municipal de la misma y de Don Antonio Jeitari, Secretario suplente compareció = Don Emilio Pedrero y Britos natural de Navas de la Concepcion en termino Municipal y provincia de Sevilla, mayor de edad, casado, sangrador y domiciliado en esta Villa calle Mayor número nueve, habiendo exhibido su cédula personal y manifestó que su Señora Doña Rafaela Caballero y Rubio natural de Peñaflor de la Sierra en termino Municipal y provincia de Sevilla de



veinte y ocho años de edad, dedica-
da á las ocupaciones de su sexo y
domiciliada con el declarante ha
dado á luz una niña el dia ocho
del corriente mes á las seis de la ma-
ñana la que presenta en este acto
para su inscripcion en el Registro
Civil como padre que es de la mis-
ma. Que referida niña es hija le-
gítima y se le puso por nombre Ma-
ria de los Angeles Pedrero y Caballero
Que es nieta por la linea paterna de
Don Antonio Pedrero y Ojeda jornalero
y de Maria de los Angeles Britos na-
turales del referido Navas de la Con-
cepcion, difuntos y por la materna
de Don Rafael Caballero fundidor
y de Robustiana Muñoz naturales
del referido Pedroso y vecinos de esta
villa = Fueron testigos presenciales
Francisco Fernandez y Don Mariano
Velazquez mayores de edad natura-
les de la Campana y de Madrid
casados, empleados y domiciliados
en esta Villa calle de Reguera y
Palma = Leida integramente la
presente acta se invitó á las perso-

nas que debian suscribirla á que
la leyeran por si mismas, se estampó
el sello del Juzgado, y la firmaron
el Señor Juez, el declarante y los tes-
tigos, y de todo ello certifico = Anas-
tasio Sancho = Emilio Pedrero = Fran-
cisco Fernandez = Mariano Velaz-
quez = Antonio Ferrari = Hay un sello
del Juzgado Municipal de esta Villa =
El acta inserta concuerda á la letra con
su original á que me remito. Y
para que conste á peticion de parte
pongo la presente que firmo con
el visto bueno del S. Juez en Hor-
nachuelos á treinta de Junio de
mil ochocientos noventa y dos =

Vto Bno

Antonio Carmona ...

J. Manuel Jimenez

JUZGADO DE PAZ HORNACHUELOS

Yo el infrascrito Notario de esta Ciudad,

N. 1.571.600







Distrito de Posadas, Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en esta Ciudad =

Doy fe: Que conozco las firmas y rubricas de Don Antonio Garcia y Garcia y Don Manuel Gimenez Crespo Juez y Secretario respectivamente del Juzgado Municipal de la Villa de Hornachuelos en el año de mil ochocientos noventa y dos, y considero legitimas las que anteceden. Palma del Rio y Septiembre trece de mil ochocientos noventa y siete.

(Sello: Notaría del Ldo. D. Antonio Diaz Arias — Palma del Rio)

Antonio Diaz Arias

Honorarios 2 ptas nº 15 arancel

Yo el infrascrito Notario de

esta villa, distrito Notarial de su nombre perteneciente al Ilustre Colegio de Sevilla.

Legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden de mi compañero Don Antonio Diaz Arias, Notario de la Ciudad de Palma del Rio. Posadas trece de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, doy fé.

Ldo. Manuel del Rey

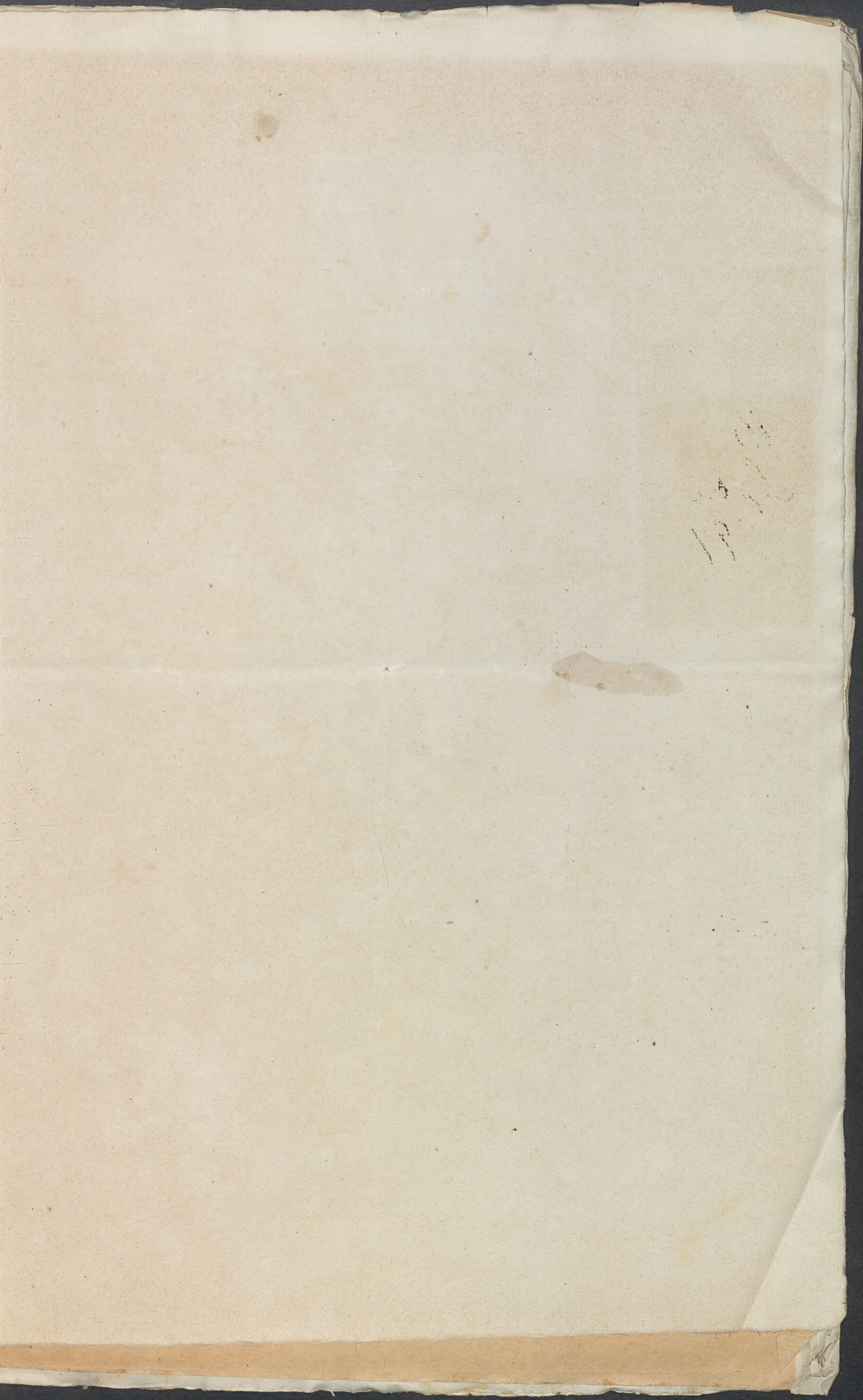
LEGALIZACIONES
13 Sepbre 1897
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 23470

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y 1ª INSTANCIA DE POSADAS

Posadas 13 de Setbre de 1897

Vº Bº
El Juez municipal int.º

Hont. So. ent. d. 15 ar.



12ª CLASE
AÑO 1892
75-CENTIMS.

Presentó cédula personal nº 760 fecha 30 Dbre 1891

Srª Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

[illegible]
Como se pide
La Directora
B. Piña

Angeles Pedrero Caballero, natural de Hornachuelos, provincia de Córdoba, de diez y siete años de edad residente en esta población en calle Santiago número 66 y con cédula personal que exhibe; a V.S. respetuosamente expone: Que desea ser examinada de ingreso en esa Escuela que V.S. tan dignamente dirige para despues estudiar la carrera del magisterio; por tanto,

Suplica a V.S. se digne admitir ó practicar los referidos exámenes de ingreso

Dios gue. á V.S. ms. as. Sevilla 21 Setbre de 1.892.

Angeles Pedrero C.

Doy permiso á mi hija Angeles Pedrero Caballero para que estudie la carrera del magisterio

Emilio Pedrero

1

N. 0.319.280

12ª CLASE. AÑO 1893
UNA PESETA

Presentó cédula personal clase 11ª nº 3850.007 fecha 1º Sepbre 1893

Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

Que se apunte el nº de la cédula

Como se pide
La Directora
B. Rua

Dª Mª de los Angeles Pedrero y Caballero natural de Hornachuelos á V S con la consideracion debida expone: Que habiendo estudiado privadamente las asignatura de Doctrina Cristiana Gramática Aritmetica Geometria Geografia Lectura Escritura y Labores correspondientes al primer año y deseando probarlas en el proximo Septiembre

Suplica á V S se digne admitirla al examen de las referidas asignaturas

Es gracia que espera merecer de la notoria bondad de V S cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 31 de Agosto de 1893

Mª de los Angeles Pedrero Caballero

1



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha d*



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de un*





Curso de 1893 á 1[illegible]

Corresponde á los derechos de matri[illegible]

[illegible] correspondiente al [illegible]

[illegible] su [illegible]

D.ª M.ª de los Angeles Pedrero Ca[illegible]

[illegible] 21 de Setiembre de 1[illegible]

Recibí la parte super[illegible]

M.ª de los Angeles P[illegible]

PROVINCIAS.



1



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.085.350



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.013.744





Curso de 1893 á 1894

Corresponde á los derechos de matrícula de las asignaturas correspondientes al 1º curso de la carrera del magisterio [illegible] su inscripción como alumna de enseñanza libre [illegible] Dª Mª de los Ángeles Pedrero Caballero

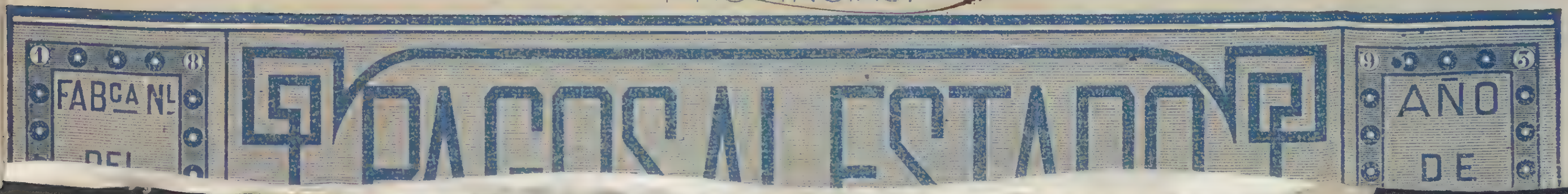
[illegible] 21 de Setiembre de 893

La Secretaria
A. Fernández

Recibí la parte superior

Mª de los Ángeles Pedrero

PROVINCIAS.





1



6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.085.350



Curso de 1893 á 1894

Corresponde á los derechos de matrícula de la asignatura correspondiente al primer curso de la carrera del magisterio en la que solicita su inscripcion como alumna de enseñanza libre D.ª M.ª de los Angeles Pedrero Caballero

Sevilla 21 de Setiembre de 893

Recibí la parte superior

La Secretaría
A. Fernández

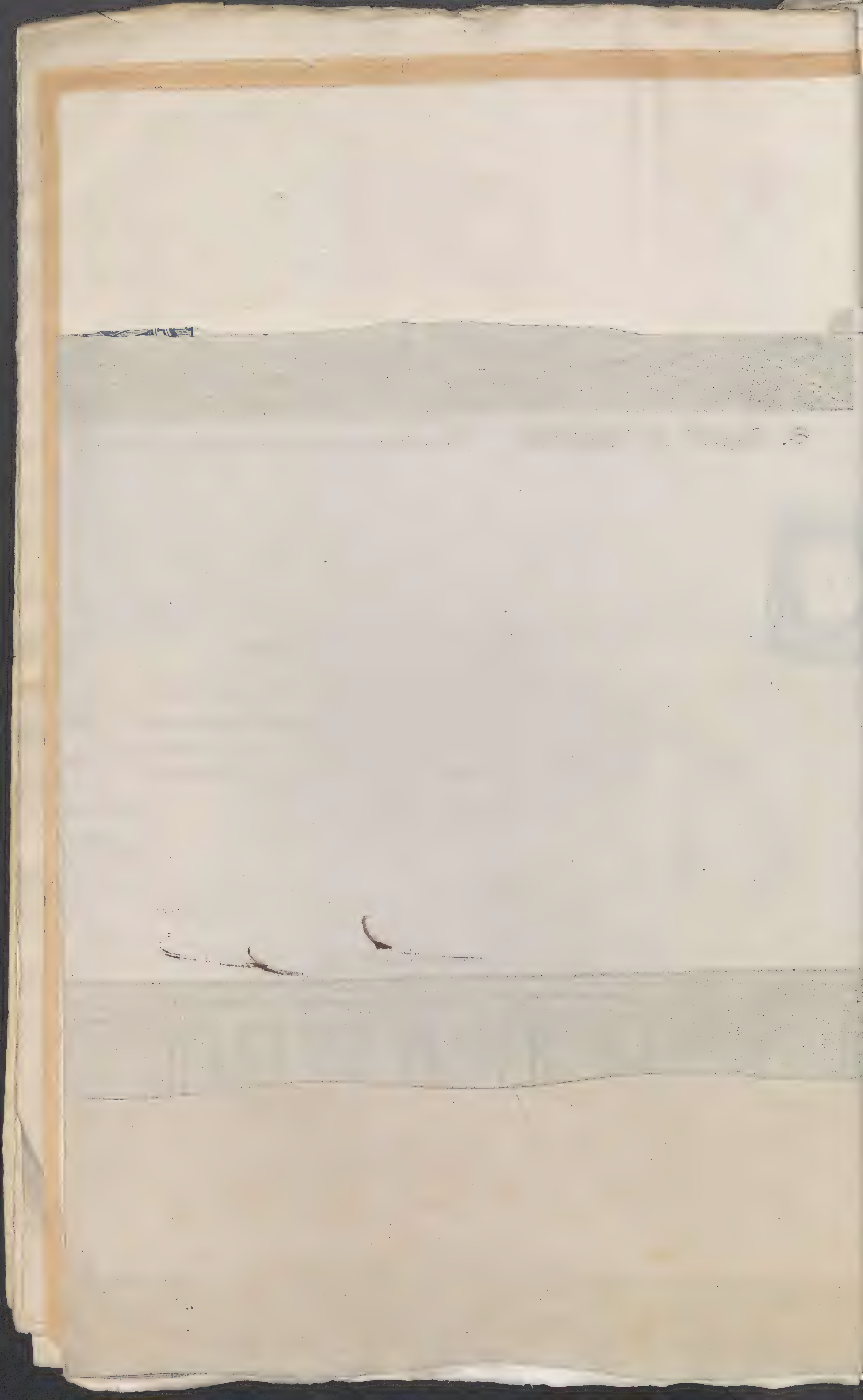
M.ª de los Angeles Pedrero

PROVINCIAS.



PAGOS AL ESTADO

AÑO DE



1

N. 1.048.505

4ª CLASE
AÑO 1892
UNA PESETA

Don Manuel Velazquez y Vidal Pbro Cura Propio de esta Villa =

Certifico: Que Dª Angeles Pedrero y Caballero, de esta vecindad, soltera, hija de D. Emilio y Dª Rafaela, es de buena conducta moral y religiosa, siendo apreciada entre los feligreses por sus buenas costumbres morales, y mereciendo mis plácemes por sus creencias y prácticas religiosas.

Y para que pueda hacerlo constar donde le convenga doy á sus ruegos la presente en el Real de la Jara á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

Manuel Velazquez

Vº Bº

Gregorio Cano

ALCALDIA CONSTITUCIONAL ... LA ...





N.1.048.506

D. Andrés Muñoz Méndez, Licenciado en Medicina y Cirugía; Médico titular de Cazalla de la Sierra y forense del Juzgado de Instrucción de la misma y su partido.

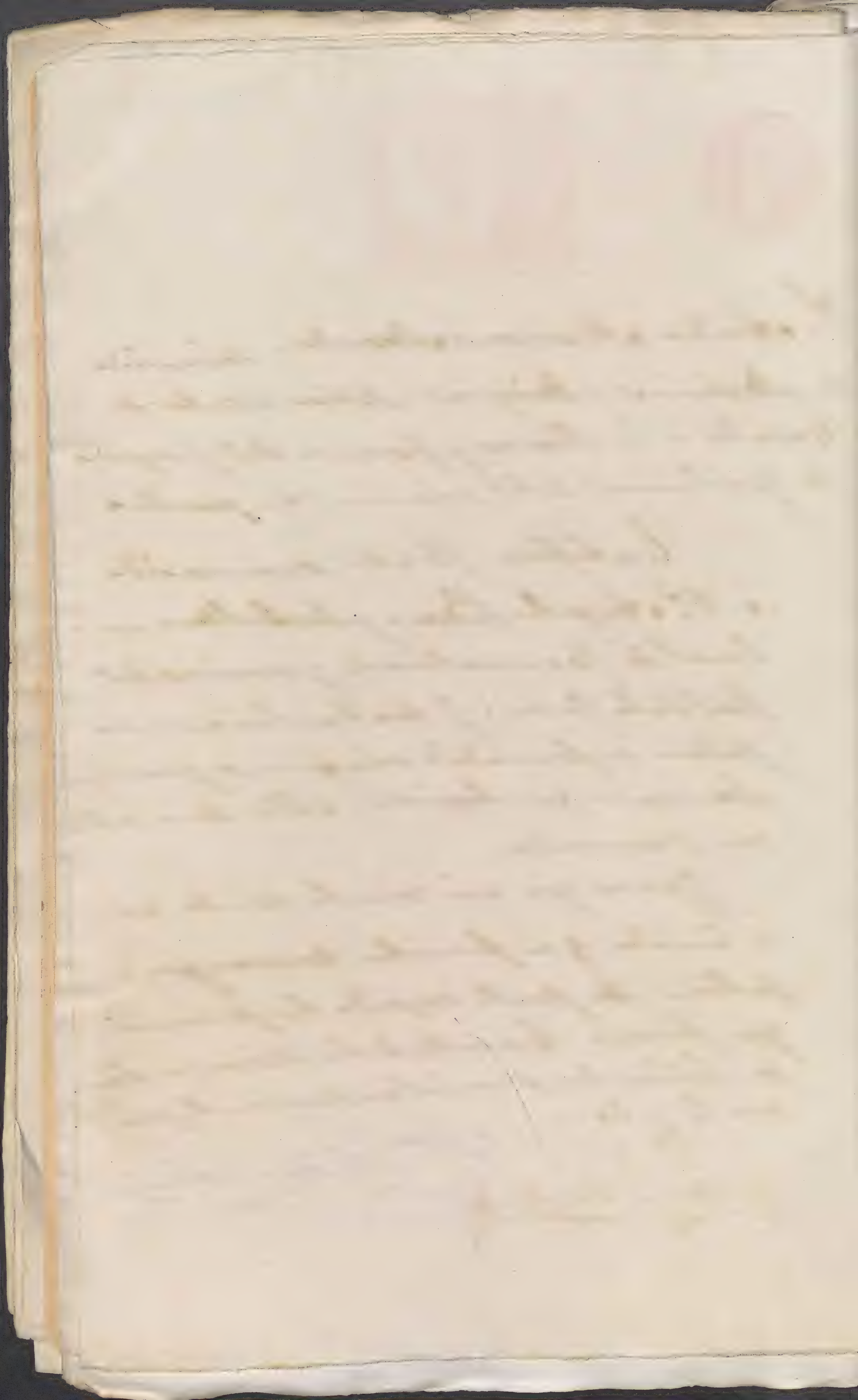
Certifico: Haber reconocido á D.ª Angeles Pedrero y Caballero, natural de Hornachuelos y vecina del Real de la Jara; Y dicha Señora no padece enfermedad ninguna y mucho menos contagiosa, habiendo sido dos veces vacunada.

Y para que así conste donde á la interesada y su familia convenga, á petición de parte expido la presente que firmo. Cazalla de la Sierra á tres de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos.

V.º B.º
Guillermo Cantisano

Ldo. Andrés Muñoz

Constitucional ... de la Sierra



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS

CURSO DE 1892 A 1893

Bueno
A. Zambrano

Venero como vosotros, la autoridad
y el discurso de magistratura. pero
no estrañeis en mi edad y en mi
profesion otros dictamenes menos
desengañado y no sé si mejores:
que cuando se habla de la guerra
suele ser enganosa virtud la pruden-
cia porque tiene de pasion todo aque-
llo que se parece al miedo. Verdad
es que se esperaban entre nosotros esos
reformadores horientales cuya venida
dura el vaticinio y tarda en el
desengaño Sevilla á 22 de

y de la mate-

merecido la

a presente en

1892

Vocal,

P. Palacios

La Interesada,

Mª de los Angeles Pedrero

Septiembre de 1992

Mª de los Angeles Pedrera Ca

654,32
× 45
327160
261728
2944440

Sevilla á 22 de Septiembre de 1

Angeles Pedrero Caballero

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA.

TIMBRE MÓVIL 1892
10 CENTIMOS

CURSO DE 1892 A 1893

Exámen de ingreso

Doña Angeles Pedrero

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Aprobada

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 26 de Septe de 1892

Presidente,

A. Zambrano

Secretario,

R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

La Interesada,

Mª de los Angeles Pedrero

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

DE



Curso de 1892 á 1893

...ry de la mate-

...o merecido la

...la presente en

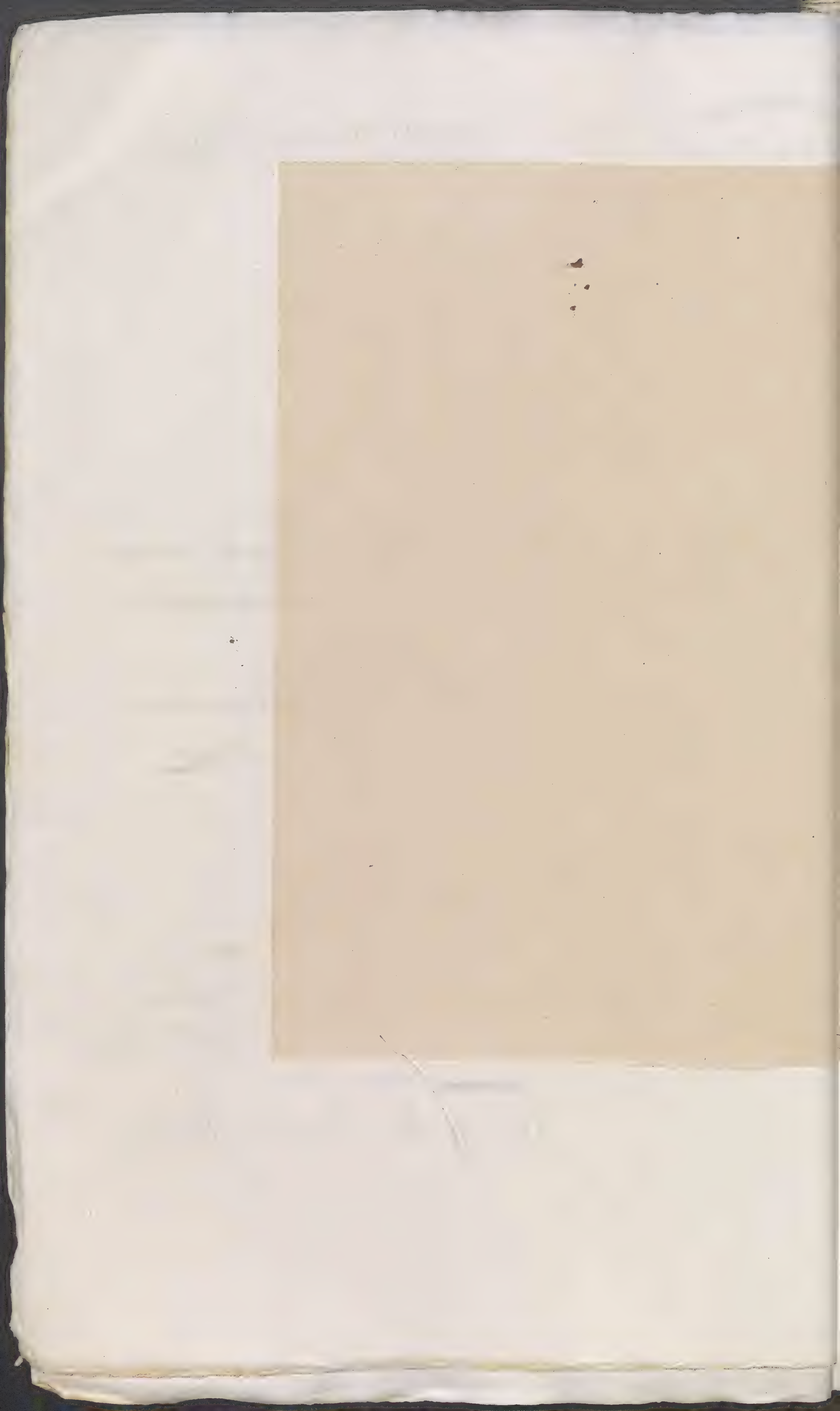
...de 1893

Vocal,

...Zambrano

La Interesada,

Mª de los Angeles Pedrero







Curso de 1892 á 1893

Exámen de Geografía

Doña Angeles Pedrero

ha sido examinada en el día de hoy de la materia que antes se menciona, habiendo merecido la calificación de Bueno

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 15 *de* Septiembre *de 1893*

Presidente,

Mª B Rua

Secretario,

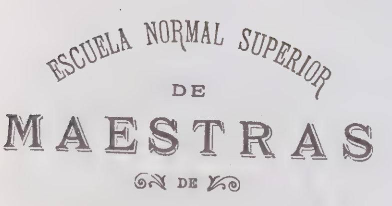
P. Palacios

Vocal,

A. Zambrano

La Interesada,

Mª de los Angeles Pedrero



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1892 á 1893

Exámen de Aritmética 1.er curso

Doña Angeles Pedrera

ha sido examinada en el día de hoy de la materia que antes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 21 de Sep.bre de 1893

Presidente,

A. Zambrano

Secretario,

A. Fernández

Vocal,

R. Ortega

La Interesada,

M.a de los Angeles Pedrero





Curso de 1892 á 1893

Exámen de Labores 1er curso

Doña Angeles Pedrera

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que antes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 20 de Sepbre de 1892

Presidente,

Mª B. Peña

Secretario,

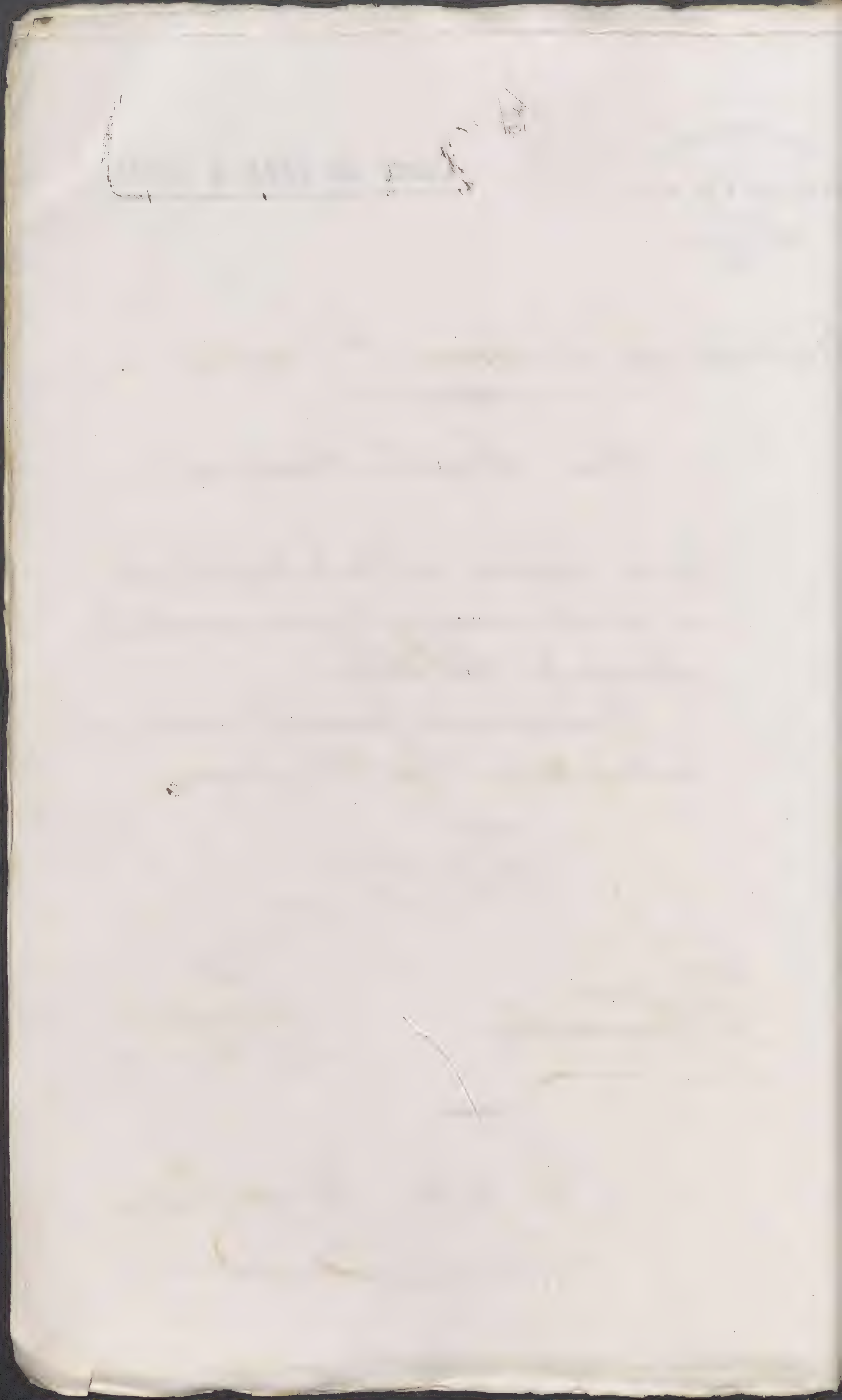
A. Fernández

Vocal,

A. Zambrano

La Interesada,

Mª de los Angeles Pedrero



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

TIMBRE MOVIL 1893 10 CENTIMOS

TIMBRE MOVIL 1893 10 CENTIMOS

TIMBRE MOVIL 1893 10 CENTIMOS

Curso de 1892 á 1893

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
1º curso	Lectura	Notable
	Doctrina Cristiana	Bueno
	Geometría y Dibujo lineal	Aprobada

Dª Angeles Pedrero

alumna de enseñanza privada ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 17 de Septiembre de 1893

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

F. Palacios

Vocal,

Franco. R. Ortega

Firma de la interesada,

Mª de los Angeles Pedrero

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1892 a 1893

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
1º curso	Gramática	Bueno
id	Aritmética	
id	Lectura	

Dª Angeles Pedrero
alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 16 de Sepbre de 1893

Presidente,
A. Zambrano

Vocal Secretario,
A. Fernández

Vocal,
P. Palacios

Firma de la interesada,
Mª de los Angeles Pedrero

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

12.ª CLASE — UNA PESETA — 1897

9-96

Núm. 5

AÑO 1º

ASIGNATURAS

Escritura

Curso de 1896 á 97

D.ª Mª de los Angeles Pedrero y Caballero de 22 años, natural de Hornachuelos provincia de Cordoba, con cédula personal núm. 1405 expedida en Montemolin á 15 de Agosto de 1897, hija de D. Emilio Pedrero y de D.ª Rafaela Caballero avecindados en Sta Mª de Nava calle Montemolin núm. 7 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza libre Vive en Sevilla calle Cruces núm. 6 y está encargada á D. Librada de Torres que tiene su domicilio calle Cruces núm. 6.

Sevilla 25 de Agosto de 1897

Sevilla 25 de Agosto de 1897

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belén Peña

TIMBRE MOVIL 1897 — 10 CENTIMOS

Firma de la interesada

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

Firma del padre, tutor ó encargado

Librada de Torres





N. 1.584.876



Cedula nº 1405 expedida en Montemolin á 15 de Agosto de 1897

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de



4A CLASE 25 PESETAS Parte in…



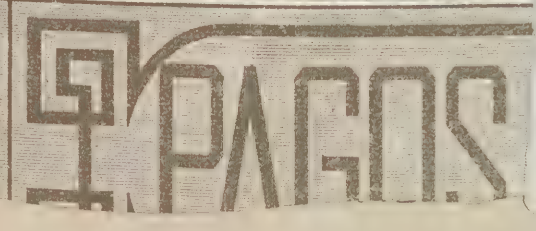
Le… …ballero
… Córdoba
Reintegro por los … que acom
de matrícula de … one:
Pedrero y Caballero …
Se… su digna



… año de
… de 1893.
… r exa
… z apro-



… de todos
… vadamen

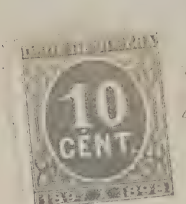


Digna … es extraor
dinarios del proximo Septiembre á fin de dar
le validez académica para cuyo efecto hace las
matrículas correspondientes.
Es gracia que espera merecer de la bondad





N. 1.584.876



Cedula nº 1405 expedida en Montemolin á 15 de Agosto de 1897

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de



4ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Libre

N. 0.027.283

25 PESETAS

Reintegro por los derechos del 1º y 2º plazo de matrícula de 1er año de Dª Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

Sevilla 25 de Agosto de 1897
La Secretaria intª
A. Gonzalez





UNA PESETA

Recibí la parte superior de este pliego
Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

20 CENT. 20 CENT. 10 CENT.

PROVINCIAS



PAGOS AL ESTADO

AÑO DE 1897

dinarios del proximo Septiembre á fin de dar le validez académica para cuyo efecto hace las matrículas correspondientes.

Es gracia que espera merecer de la bondad





N. 1.584.876



Cedula nº 1405 expedida en Montemolin á 15 de Agosto de 1897

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

...Agosto 97.
...endido ...
...to cuento
...
...Directora
B. Peña

Doña Mª de los Angeles Pedrero y Caballero natural de Hornachuelos provincia de Córdoba de 22 años de edad, con cédula personal que acompaña, a V.S. con el debido respeto expone: Que tiene probadas en esa Escuela de su digna direccion todas las asignaturas del 1er año de la carrera del magisterio en el curso de 1893 á 94 excepto la escritura y deseando ser examinada de dicha asignatura y una vez aprobada en ella pasar á verificar los actos de todas las del 2º cuyos estudios tiene hechos privadamente

Suplica á V.S. se sirva admitirla á los examenes extraordinarios del proximo Septiembre á fin de darle validez académica para cuyo efecto hace las matrículas correspondientes.

Es gracia que espera merecer de la bondad

de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años
Sevilla 21 de Agosto de 1897
Mª de los Angeles Pedrero
y Caballero

Bella Gómez

Escuela Normal Superior
DE MAESTRAS
DE SEVILLA

Papeleta de Examen



Curso de 1896 á 1897

Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Sevilla 25 de Agosto de 1897

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

La Directora,
María Belén Peña

Doña Mª de los Angeles Pedrero y Caballero alumna de esta Escuela, desea ser examinada en Septiembre de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

Escritura 1.er año

Todas las no expresadas las tengo aprobadas

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 25 de Agosto de 1897

Firma de la interesada

Mª de los Angeles Pedrero Caballero

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1896 á 1897

5-96 – F. de P. Díaz, Gavidia, 5–Sevilla

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
1.º	Escritura	Bueno

D.ª Angeles Pedrero alumna de enseñanza libre ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen, firmamos la presente en Sevilla á 17 de Sept.re de 1897

Presidente,
A. Zambrano

Vocal Secretario,
R. Ortega

Vocal,
P. Palacios

Firma de la interesada, M.ª de los Angeles Pedrero y Caballero

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

12.a CLASE — UNA PESETA — 1897

9-96

Núm. 6.

AÑO 2.º

ASIGNATURAS

Todas.

Curso de 1896 á 97

D.a M.a de los Angeles Pedrero y Caballero

de 22 años, natural de Hornachuelos

provincia de Córdoba ...dula personal

4.ª CLASE 25 PESETAS Parte inferior que se ...

Libre

Reintegro por los derechos de matrícula de 2.º año ... Pedrero y Caballero

Sevilla ...

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

IMP.TO DE GUERRA UNA PESETA 1897 Á 1898

20 CÉNT. 20 CÉNT. 10 CÉNT.

TIMBRE MOVIL 1897 10 CENTIMOS

Recibí ... Pedrero

M.a ...

PROVINCI...

FABCA N.L DE LA MONEDA Y

PAGOS AL ...

Escuela Normal Superior de Maestras
DE SEVILLA

Núm. 6.

AÑO 2.º

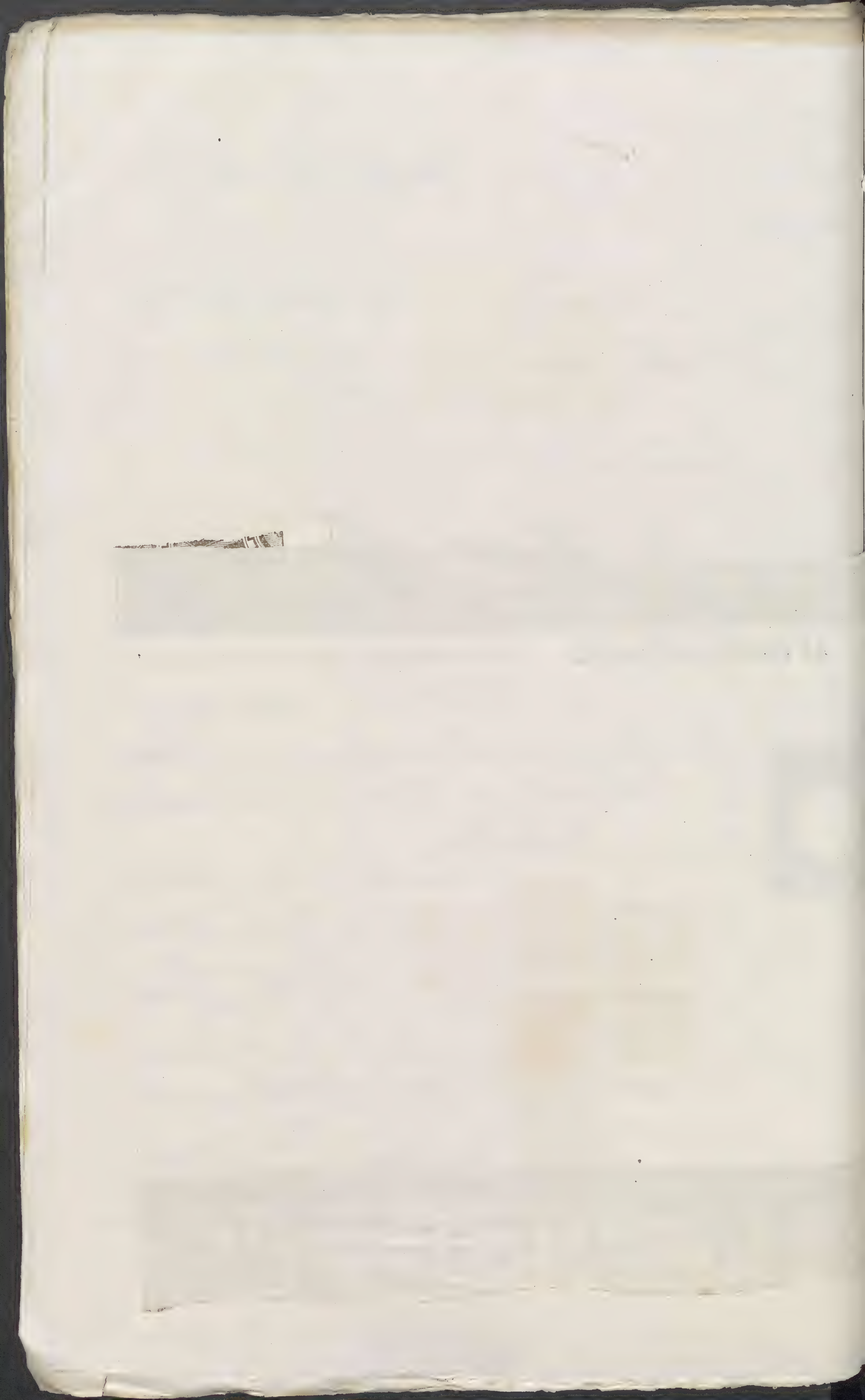
ASIGNATURAS

Todas.

Curso de 1896 á 97

D.ª M.ª de los Angeles Pedrero y Caballero de 22 años, natural de Hornachuelos provincia de Córdoba con cédula personal





Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

12.ª CLASE UNA PESETA 1897

9-96

Núm. 6.

AÑO 2.º

Asignaturas

todas.

Sevilla 25 de Agosto de 1897

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belén Peña

Curso de 1896 á 97

D.ª M.ª de los Angeles Pedrero y Caballero de 22 años, natural de Hornachuelos provincia de Córdoba, con cédula personal núm. 1405 expedida en Montemolin á 15 de Agosto de 1897, hija de D. Emilio Pedrero y de D.ª Rafaela Caballero avecindados en Sta M.ª de Nava calle Montemolin núm. 7 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza libre Vive en Sevilla calle Cruces núm. 6 y está encargada á D Librada de Torres que tiene su domicilio calle Cruces núm. 6.

Sevilla 25 de Agosto de 1897

TIMBRE MOVIL 1897 10 CENTIMOS

Firma de la interesada

M.ª de los Angeles Pedrero y Caballero

Firma del padre, tutor ó encargado

Librada de Torres

Escuela Normal Superior
DE MAESTRAS
DE SEVILLA

Papeleta de Examen



Curso de 1896 á 1897

Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Sevilla 25 de Agosto de 1897

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

La Directora,
María Belén Peña

Doña Mª de los Angeles Pedrero y Caballero alumna de esta Escuela, desea ser examinada en Septiembre de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

Todas las del 2º año

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 25 de Agosto de 1897

Firma de la interesada

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1896 á 1897

5-96 — F. de P. Díaz, Gavidia, 5—Sevilla

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
2.º	Gramática	Buena
2.º año	Historia de España	Buena
	Aritmética	Notable

Dª Angeles Pedrero Caballero
alumna de enseñanza libre ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen, firmamos la presente en Sevilla á 25 de Septiembre de 1897.

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

A. Gonzalez

Vocal,

R. Ortega

Firma de la interesada,

Mª de los Angeles Pedrero

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

TIMBRE MOVIL 1897 10 CENTIMOS

TIMBRE MOVIL 1897 10 CENTIMOS

TIMBRE MOVIL 1897 10 CENTIMOS

Curso de 1896 á 1897

5-96 — F. de P. Díaz, Gavidia, 5—Sevilla

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
2º	Historia Sagrada	Notable
	Lectura	Notable
	Escritura	Bueno

Dª Angeles Pedrero Caballero alumna de enseñanza libre ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen, firmamos la presente en Sevilla á 23 de Sept. de 1897

Presidente,

M. B. [illegible]

Vocal Secretario,

R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

Firma de la interesada,

Mª de los Angeles Pedrero

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1896 á 1897

5-96 – F. de P. Díaz, Gavidia, 5–Sevilla

Año de la Carrera	Asignaturas	Calificaciones
2º Curso	Sistemas y métodos	Notable
"	Labores	Notable

Dª Angeles Pedrero Caballero
alumna de enseñanza libre ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen, firmamos la presente en Sevilla á 1[illegible] de Septiembre de 1897

Presidente,
M. B. Peña

Vocal Secretario,
P. Palacios

Vocal,
A. Zambrano

Firma de la interesada,
Mª de los Angeles Pedrero

N. 0.054.753







Dª Carolina de Castro y Molina, Maestra de 1ª Enseñanza Superior y Directora de la Escuela pública de niñas nº 9 de esta Ciudad

Certifico: Que Dª Angeles Pedrero Caballero, natural de Hornachuelos (Córdoba) ha practicado bajo mi dirección en la Escuela pública de mi cargo en el curso escolar próximo pasado, habiendo demostrado con su aplicación y excelentes resultados en la enseñanza, su vocación al Magisterio y sus excepcionales condiciones para la carrera de la 1ª Enseñanza.

Y para los efectos á que haya lugar y á petición de la interesada,

expido la presente en Sevilla
treinta de Septiembre de mil
ochocientos noventa y siete

Carolina de Castro

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA



Curso de 189 á 189

Examen de Práctica

Doña Ángeles Pedrero Caballero

ha sido examinada en el día de hoy de la materia que antes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 6 de Octubre de 1897

Presidente,

P. Palacios

Secretario,

A. González

Vocal,

R. Ortega

La Interesada,

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

Sra. Directora de la Escuela Normal.

Sevilla 8 de Octubre de 1897.

Certifíquese por la Secretaría si los documentos que presenta la interesada se hallan arreglados á lo que preceptúan las disposiciones vigentes y terminados los estudios que previene la ley y en caso afirmativo cítese á la exponente y á los individuos del Tribunal para el de á las de la

La Directora,
María Belén Peña

Doña Mª de los Angeles Pedrero y Caballero natural de Hornachuelos provincia de Córdoba desea ser examinada de maestra de primera enseñanza elemental en la Escuela que tan dignamente dirige.

En su virtud espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla á dicho examen, previos los requisitos determinados en las órdenes vigentes, á cuyo efecto tiene la honra de acompañar los documentos prevenidos en el Reglamento.

Sevilla 8 de Octubre de 1897

Firma de la interesada,

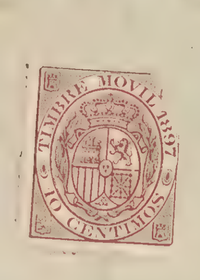
Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

SECRETARÍA

El expediente de la interesada está completo y aparece que tiene probadas las materias que previene la ley; por lo cual se ha cumplido el anterior decreto.

Sevilla de de 189

La Secretaria,



Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Kk, Ll, Ll, Mm, Nn, Oo, Pp, q

Sevilla: Imp. y Lib. de A. Izquierdo y sob., Francos 60 y 62.

... sentido en su
... cuando no han
... s bendiciones del
... esta gloria vana
... ón, para saciar
... ullo de las na-
... ra sacar de sus
... que se cifra esti
... sentar sus ban-
... giones del ocaso,
... la extension
... ndo desde el me-
... diando las pri
... bir los límites
... doctores defen-
diendo la iglesia, sus leyes ilustrando la Euro-
pa.

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

Sevilla 8 de Octubre de 1897

Escuela Normal Superior de Maestras
de Sevilla



¡Ah, cuando los soveranos no han sentido en su pecho el placer de la veneficencia, cuando no han oido de la boca de sus pueblos las bendiciones del reconocimiento ¿de qué le servirá esta gloria vana y esteril, que buscan con tanto afán, para saciar su ambicion, y contentar el orgullo de las naciones? Tambien España pudiera sacar de sus anales los títulos pomposos en que se cifra este funesto esplendor. Pudiera presentar sus banderas llevadas á las últimas regiones del ocaso, para medir con la del mundo la extension de su imperio: sus naves cruzando desde el mediterráneo al mar pacífico, y rodeando las primeras la tierra para circunscribir los límites de la ambicion humana, sus doctores defendiendo la iglesia, sus leyes ilustrando la Europa

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

Sevilla 8 de Octubre de 1897

Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Primer problema

Habiendo costado un decímetro de cierta tela 0'65 pts Cuantas varas podrán comprase con 264 rs

264 : 4 = 66

66 : 0'65 = 101'53

101'53 : 10 = 10'15 metros

10'15 × 1'196 = 12'13

Segundo problema

Cuantas pts importarán 148 litros de aceite si $\frac{3}{4}$ (a costaron 48 rs

48 : 4 = 12

12 : 3 = 4

4 × 4 = 16 valor de la (a

16 : 12'5 = 1'28

148 × 1'28 = 189'44

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

Sevilla 8 de Octubre de 1897

Primer problema

Habiendo costado un decímetro de cierta tela 0'65 pts Cuantas varas podrán comprarse con 264 rs

264 | 4
24 | 66
00

6600 | 0'65
0100 | 101'53
0350
250
055

101'53 | 10
0015 | 10'15
053
03

10'15 x
1'196
6090
9135
1015
1015
12'13940

Segundo problema

Cuantas pts importarán 148 litros de aceite si $\frac{3}{4}$ @ costaron 48 rs

48 | 4
08 | 12
0

12 | 3
00 | 4

4 x
4 =
16

160 | 12'5
0350 | 1'28
1000
0000

1'28 x
148
1024
512
128
189'44

Sevilla 8 de Octubre de 1897

Mª de los Ángeles Pedrero y Caballero

Cédula nº 120.378 ...

97

Escuela Normal Superior de Maestras

O Rr Ss Tt
Uu Vv Xx
Yy Zz

Sevilla 8 de Septiembre de 1897

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

Sevilla: Imp. ... de A. ... y ... Francos ...

...stra de prime-

... Caballero natural ... que nació el ... constar los estudios que ... de Octubre ... ara obtener el título de ... eces que suscriben, y en ... mil ochocientos sesenta

... l, la de Sobte ...

... Sobresaliente ...

... de 1897

... Rico

A. Arizmendi

R. Ortega

A. Zambrano

P. Palacios

Cédula n.º 120378 ...

Escuela Normal Superior de Maestras

DE SEVILLA

Lugar del Sello

Acta de examen de Reválida para Maestra de primera Enseñanza elemental

Doña Mª. de los Angeles Pedrero y Caballero natural de Hornachuelos provincia de Córdoba que nació el día 8 de Agosto de 1875 habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los días 8 y 29 de Octubre de 1897 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza elemental ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Bueno en el ejercicio escrito, la de Aprobada en el oral, la de Sobte. en el de labores, y la definitiva de Aprobada para Maestra de primera enseñanza elemental

Sevilla 29 de Octubre de 1897

Mª. Belén Río

A. Arizmendi

R. Ortega

A. Zambrano

P. Palacios

Cédula nº 120,378 ex[...] á [...] 1897

SIERPES, 40

N. 1.882.443

LA MONEDA Y TIMBRE 1897

12ª CLASE UNA PESETA 1897

10 CENT

Srã Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Cédula nº 120378 expedida en Sevilla á 30 de Octubre de 1897

Dª Mª de los Angeles Pedrero y Caballero de 22 años cumplidos, con cédula personal que exhibe á V.S. con el debido respeto expone: Que ha sido examinada de Maestra de 1ª enseñanza elemental en la Escuela de su digna direccion en los últimos de reválida que se han verificado con ese objeto; y teniendo necesidad de acreditarlo así para efectos de su carrera=

Suplica á V.S. se sirva expedirle certificado en que se haga constar que se halla examinada de Maestra del grado antes expresado.

Es gracia que espera merecer de la bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 30 de Octubre de 1897

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

12A Cs AÑO 1898

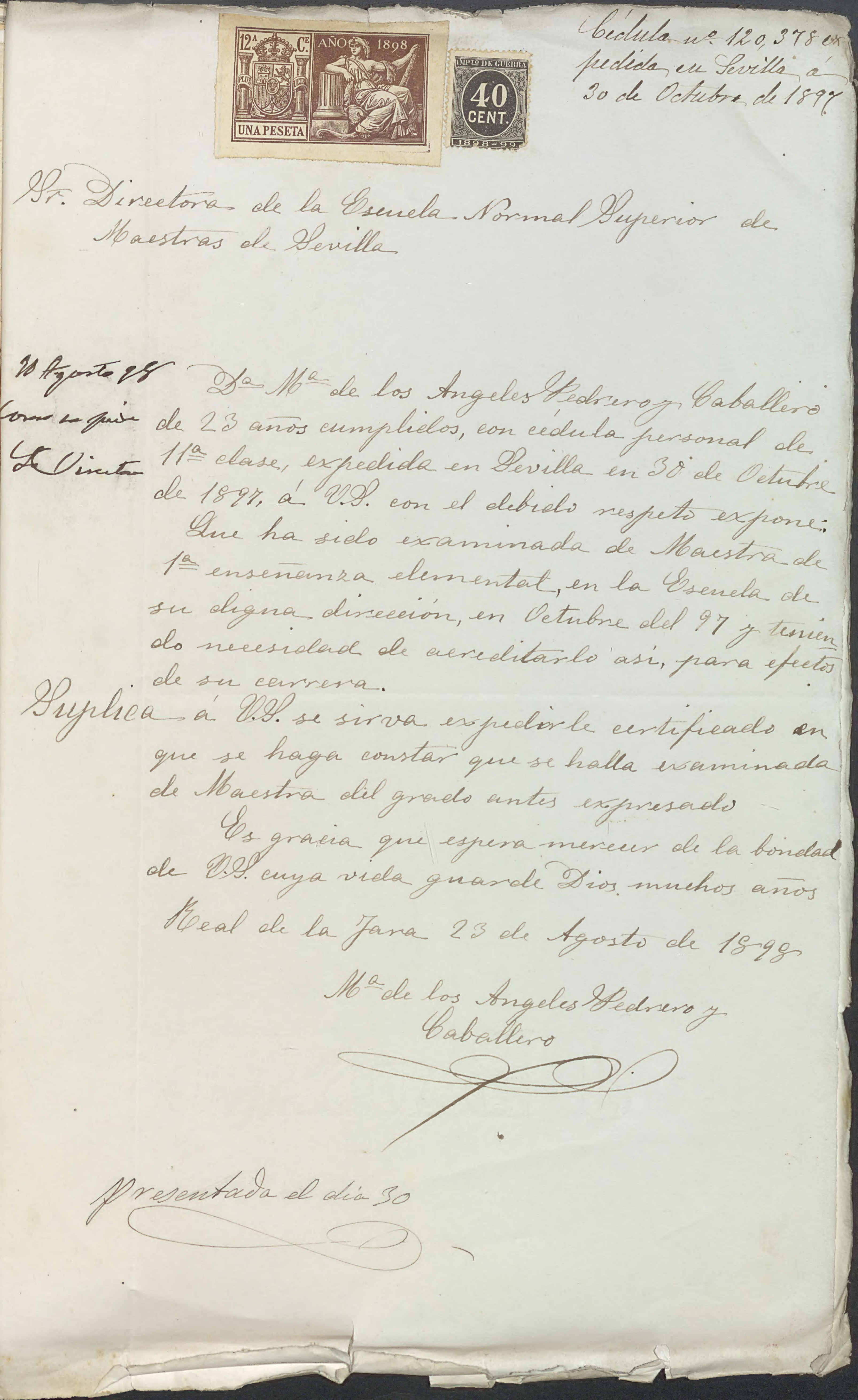
Cédula nº 120,378 ex

l 1897

lero
de
libre
one;
-de
de
rsión
fectos

en
ada

ndad
ños



Cédula nº 120,378 expedida en Sevilla á 30 de Octubre de 1897

Sr. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

30 Agosto 98
Como se pide
La Directora

Dª Mª de los Angeles Pedrero y Caballero de 23 años cumplidos, con cédula personal de 11ª clase, expedida en Sevilla en 30 de Octubre de 1897, á V.S. con el debido respeto expone:

Que ha sido examinada de Maestra de 1ª enseñanza elemental, en la Escuela de su digna dirección, en Octubre del 97 y teniendo necesidad de acreditarlo así, para efectos de su carrera.

Suplica á V.S. se sirva expedirle certificado en que se haga constar que se halla examinada de Maestra del grado antes expresado

Es gracia que espera merecer de la bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años

Real de la Jara 23 de Agosto de 1898

Mª de los Angeles Pedrero y Caballero

Presentada el día 30